Factura Electrónica de Venta FE - 1829

Representación Gráfica
Habilitación Numeración de Facturación Electrónica
No. 18764082106441 de 24/10/2024 - 24/10/2025 autoriza FE-1698 a FE-2000

No somos Gran Contribuyente
No somos Agente Retenedor del Impuesto sobre las Ventas - IVA
No somos Autorretenedor del Impuesto sobre la Renta y Complementarios

Tipo de Operación	Estandar
Fecha de Generación	08/09/2025 12:44
Fecha de Vencimiento	08/09/2025 12:44
Fecha de Validación	08/09/2025 12:44
Forma de Pago	Contado
Medio de Pago	Consignación bancaria
Moneda	COP

DATOS DEL EMISOR

Razón Social	ESTACIÓN DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA
NIT	820000373
Obligación	IVA
Email	lafragualtda@yahoo.com
Teléfono	7342204
Dirección Fiscal	CL 4 1 A 37, SACHICA, (BOYACA, CO)

DATOS DEL CLIENTE

Razón Social	MUNICIPIO DE SACHICA
NIT	800019846
Obligación	IVA
Email	tesoreria@sachica-boyaca.gov.co
Teléfono	3219962852
Dirección	
Ciudad, Depart.	

No	REF	DESCRIPCIÓN	CANT	U/M	PRECIO	IMP	SUBTOTAL	TOTAL ITEM
1	CORRIENTE	CORRIENTE	1	EA	$23,267,780.00	IVA 0%	$23,267,780.00	$23,267,780.00

1

Subtotal	$23,267,780.00
IVA 0%	$0.00
Total a Pagar	$23,267,780.00

Unidades de medida: EA = cada

FIRMA EMISOR

FIRMA CLIENTE

ALCALDIA MUNICIPAL
SACHICA
SECRETARIA DE HACIENDA
FECHA: 09-09-25
HORA: 8:00am
FIRMA RECIBIDO:
No. RADICADO:

CUFE: 0da65b29e611c93cc6c26116d5f48e12e1d4920b637e5d4ea18e55a2a80bd4df6684c2ce78a5c09ed74ea3040b69488b

LA FRAGUA
E.D.S ESTACIÓN DE SERVICIO

terpel
a tu servicio

INFORME DE ACTIVIDADES MINIMA CUANTIA N.°-MS-MC-038-2025

1. DATOS GENERALES

PERIODO DE INFORME:	30 DE JULIO 2025 AL 05 DE SEPTIEMBRE 2025
CONTRATO	N.°- MS-MC-038-2025
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SÁCHICA, BOYACÁ
CONTRATISTA:	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA NIT 820000373-7 HERNANDO BARRETO ROMERO C.C N.9,505,496 de Páez (Boyacá)
OBJETO:	"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA".
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 DE DICIEMBRE 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREITA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($39,858,000)
FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO:	30 DE JULIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

LA FRAGUA
E.D.S ESTACIÓN DE SERVICIO

terpel®
a tu servicio

FECHA PRESENTE ACTA	05 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

2. ACTIVIADES DESARROLLADAS

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Tener un sistema de control para el suministro de combustible que permita determinar tipo de combustible, cantidad de combustible y fecha de suministro.	**Se lleva un registro en la Estación de Servicio La Fragua basado en las facturas, donde se detallan: número de recibo, placa del vehículo, cantidad suministrada y el total correspondiente.** **Este control aplica para los siguientes equipos y vehículos de maquinaria amarilla:** • **Motoniveladora** • **Retroexcavadora de llantas** • **Retroexcavadora de oruga** • **Volqueta** • **Tractor** • **Tractor podador** • **Vehículo Nissan**
2. Prestar el servicio de acuerdo con los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el ministerio de minas y energía y/o por la autoridad competente.	**Se lleva a cabo el abastecimiento de combustible para la maquinaria amarilla y los vehículos que son propiedad del municipio de Sáchica, los cuales incluyen:** • **Motoniveladora** • **Retroexcavadora de llantas** • **Retroexcavadora de oruga**

LA FRAGUA
E.D.S ESTACIÓN DE SERVICIO

terpel®
a tu servicio

	• **Volqueta** • **Tractor** • **Tractor podador** • **Vehículo Nissan**
3. Teniendo en cuenta la que supervisión la realiza el municipio el contratista deberá solicitar autorizaciones del supervisor en cada manquedad	**El suministro de combustible se realiza conforme a las normativas legales vigentes establecidas por el Estado.**
4. El contratista deberá expedir un ticket o recibos de control que incluyan la fecha, hora, placa y funcionario que recibe el combustible al momento de tanquear los vehículos o motocicletas.	**La estación de servicio opera las 24 horas del día y brinda atención al público conforme a la programación establecida por la Alcaldía Municipal.**
5. Hacer entrega del combustible dentro del plazo, en las calidades y condiciones exigidas en el lugar destinado al establecimiento de combustible.	**El control del consumo de combustible por parte de la entidad se efectúa con base en las facturas entregadas por la Estación de Servicio La Fragua.**
6. Garantizar el suministro ACPM Y GASOLINA las 24 horas del día a los vehículos de la maquinaria amarilla fines de semana y festivos	**La estación dispone de surtidores que permiten el adecuado funcionamiento de la Estación de Servicio La Fragua.**
7. previo al pago, presentar la información de suministro de combustible de cada vehículo en el que detalle la fecha del tanque hora exacta del servicio cantidad de combustible valor por galón valor del combustible suministrado en el momento que se señala placas del vehículo	**Se dispone del servicio de combustible necesario para asegurar el correcto funcionamiento y el cumplimiento del contrato con la Administración Municipal de Sáchica, Boyacá.**
8. la estación de servicio debe contar con mínimo con un surtidor para gasolina corriente y ACPM. Para tal fin deberá relacionar la cantidad de surtidores en	**La Estación de Servicio La Fragua Ltda. cuenta con surtidores de ACPM y gasolina,**

LA FRAGUA
E.D.S ESTACIÓN DE SERVICIO

terpel®
a tu servicio

funcionamiento, discriminado por tipo de combustible (Gasolina corriente y ACPM)	**necesarios para su adecuado funcionamiento y prestación del servicio.**
9. EL proponente deberá garantizar la prestación del servicio de suministro normal de combustible en caso de cortes de energía y en casos de escasez de combustible en el mercado	**La Estación de Servicio La Fragua cuenta con una planta eléctrica que permite garantizar la continuidad del suministro en caso de fallas en el servicio de energía, cumpliendo con la normativa vigente.**
10. Modificación al precio por galón en caso de ser contratado, el precio por galón solo podrá ser reajustado durante la vigencia del contrato, cuando el gobierno nacional así lo autorice. El porcentaje del incremento no podrá superior al que aplique la autoridad competente, tomando siempre como base el valor ofertado. En el evento que el gobierno nacional autorice reducción del precio por galón, deberá reducirlo en la misma proporción.	**El precio por galón de combustible ha sido establecido en $12.000 para el ACPM y $17.765 para la gasolina. En caso de presentarse alguna variación en estos valores, se informará oportunamente a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.**
11. contar con los empleados que suministre el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión los cuales deben verificar la placa de cada vehículo antes del abastecimiento, con el fin de registrarlos en el medio magnético de control que se establezca. El municipio, le suministrara al proponente favorecido en el momento del inicio de la ejecución del contrato, la relación del parque automotor objeto del suministro de combustible con marcas, placas, modelos y cantidades de galones autorizados a tanquear mensualmente	**Se dispone de personal responsable que garantiza el correcto funcionamiento de la Estación de Servicio La Fragua.**

12. El proponente deberá poseer sede en el perímetro urbano del municipio de Sáchica para garantizar el continuo suministro de combustible y ACPM requeridos.	**La estación de servicio opera las 24 horas y ofrece sus servicios conforme al horario establecido por la Alcaldía Municipal.**

3. CUMPLIMIENTO SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO	ENTIDAD ASEGURADORA	MES PAGADO	No. PLANILLA	FECHA DE PAGO	VALOR MÍNIMO A PAGAR MES	VALOR PAGADO
Salud	NUEVA EPS	JUNIO	33951740	03-jul-25	$ 223.400	$ 223.400
	NUEVA EPS	JUNIO	33951740	03-jul-25	$ 57.000	$ 57.000
Pensión	PORVENIR	JUNIO	33951740	03-jul-25	$ 1.121.200	$ 1.121.200
	EQUIDAD	JUNIO	33951740	03-jul-25	$ 170.800	$ 170.800
	COMFABOY	JUNIO	33951740	03-jul-25	$ 114.000	$ 114.000
	COLSUBSIDIO	JUNIO	33951740	03-jul-25	$ 166.400	$ 166.400
Total					**$ 1.870.600**	**$ 1.852.800**
Salud	NUEVA EPS	JULIO	34142794	21-jul-25	$ 223.400	$ 223.400
	NUEVA EPS	JULIO	34142794	21-jul-25	$ 57.000	$ 57.000
Pensión	PORVENIR	JULIO	34142794	21-jul-25	$ 1.121.200	$ 1.121.200

LA FRAGUA
E.D.S ESTACIÓN DE SERVICIO

terpel®
a tu servicio

	EQUIDAD	JULIO	34142794	21-jul-25	$ 170.800	$ 170.800
	COMFABOY	JULIO	34142794	21-jul-25	$ 114.000	$ 114.000
	COLSUBSIDIO	JULIO	34142794	21-jul-25	$ 166.400	$ 166.400
Total					**$ 1.852.800**	**$ 1.852.800**
Salud	NUEVA EPS	AGOSTO	34653444	08-sep-25	$ 223.400	$ 223.400
	NUEVA EPS	AGOSTO	34653444	08-sep-25	$ 57.000	$ 57.000
Pensión	PORVENIR	AGOSTO	34653444	08-sep-25	$ 1.121.200	$ 1.121.200
	EQUIDAD	AGOSTO	34653444	08-sep-25	$ 170.800	$ 170.800
	COMFABOY	AGOSTO	34653444	08-sep-25	$ 114.000	$ 114.000
	COLSUBSIDIO	AGOSTO	34653444	08-sep-25	$ 166.400	$ 166.400
Total					**$ 1.852.800**	**$ 1.852.800**

SE ANEXAN FACTURAS DESDE LA 0830 HASTA 1267 CON CINCO (17) FOLIOS.

El presente informe se realiza en Sáchica, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025

Hernando Barreto Romero
RL ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA
CONTRATISTA

Estación de Servicio La Fragua Ltda.
Nit. 820000373-7 Régimen común
Avenida 1a No. 4A - 07 Sáchica (Boyacá)
Tel: 310 8025771 lafragualtda@yahoo.com

Sáchica, 08 de SEPTIEMBRE 2025

MANIFESTACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Señores
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SÁCHICA – BOYACÁ

Para cumplir con las disposiciones de la ley 1819 de diciembre 29 de 2016 manifiesto bajo la gravedad de juramento, para acogerme a los beneficios de la retención en la fuente contemplada en el artículo 383 E.T, cumplo los siguientes requisitos:

1. Que mis ingresos son rentas de trabajo contemplados en el artículo 103 E.T. "Se consideran rentas exclusivas de trabajo, las obtenidas por personas naturales por concepto de salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales."

SI [X] NO []

2. Persona natural que mis ingresos se generan por honorarios o compensaciones por servicios personales y manifestó que no tengo subcontratadas a 2 o más personas.

SI [X] NO []

Cordialmente,

HERNANDO BARRETO ROMERO
C.C 9.505.496 expedida en Páez (Boyacá)
RL ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA
Dirección: Avenida 1ª N. 4ª-07
Correo Electrónico: lafragualtda@yahoo.com
tel:3108025771

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-820000373
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-09-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-08-20
FECHA DE PAGO:	2025-07-21
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-07
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	34142794
TOTAL COTIZANTES:	3
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34142794
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.400	$ 223.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
Subtotal Salud		2	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.400	$ 280.400
230301	800224808	PORVENIR	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.121.200	$ 1.121.200
Subtotal Pensión		1	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.121.200	$ 1.121.200
14-29	830008686	LA EQUIDAD	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.800	$ 170.800
Subtotal ARL		1	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.800	$ 170.800
CCF10	891800213	COMFABOY	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 114.000
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.400	$ 166.400
Subtotal CCF		2	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.400	$ 280.400
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.852.800	$ 1.852.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	16/09/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-820000373
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-09-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-07-16
FECHA DE PAGO:	2025-07-03
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-06
PERÍODO SALUD:	2025-07
NÚMERO PLANILLA:	33951740
TOTAL COTIZANTES:	3
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	33951740
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.400	$ 223.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
Subtotal Salud		2	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.400	$ 280.400
230301	800224808	PORVENIR	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.121.200	$ 1.121.200
Subtotal Pensión		1	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.121.200	$ 1.121.200
14-29	830008686	LA EQUIDAD	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.800	$ 170.800
Subtotal ARL		1	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.800	$ 170.800
CCF10	891800213	COMFABOY	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 114.000
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.400	$ 166.400
Subtotal CCF		2	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.400	$ 280.400
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.852.800	$ 1.852.800

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/08/2025

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-820000373
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-09-08
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-16
FECHA DE PAGO:	2025-09-08
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	34653444
TOTAL COTIZANTES:	3
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	34653444
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 223.400	$ 223.400
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 57.000	$ 57.000
Subtotal Salud		2	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.400	$ 280.400
230301	800224808	PORVENIR	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.121.200	$ 1.121.200
Subtotal Pensión		1	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.121.200	$ 1.121.200
14-29	830008686	LA EQUIDAD	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.800	$ 170.800
Subtotal ARL		1	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 170.800	$ 170.800
CCF10	891800213	COMFABOY	2	$ 0	$ 0	$ 0	$ 114.000	$ 114.000
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	$ 0	$ 0	$ 0	$ 166.400	$ 166.400
Subtotal CCF		2	3	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.400	$ 280.400
		Total a pagar		$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.852.800	$ 1.852.800



FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	17/10/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA CONTRATO DE MÍNIMA CUANTÍA No. N.º- MS-MC-038-2025

1. DATOS GENERALES

Tabla 1. Datos generales tipo de informe y supervisor

TIPO DE INFORME	**PERIÓDICO**	**X**	**FINAL**	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	**DESDE**	30-07-2025	**HASTA**	05-09-2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR:	ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ			
DEPENDENCIA:	SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS			
CARGO:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS			

2. DATOS DEL CONTRATO Y/O CONVENIO SUPERVISADO

Una vez la administración municipal de Sáchica inició la licitación pública No. N.º- **MS-MC-038-2025** y completó el proceso de evaluación, se adjudicó el contrato de mínima cuantía al proponente ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA. A continuación, se presentan datos relevantes del contrato adjudicado:

Tabla 2. Información del contrato de obra

CONTRATO	N.º- **MS-MC-038-2025**
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SÁCHICA, BOYACÁ
CONTRATISTA:	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA NIT 820000373-7 HERNANDO BARRETO ROMERO C.C N.9,505,496 de Páez (Boyacá)
OBJETO:	"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA".
PLAZO DE EJECUCIÓN:	31 DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
VALOR DEL CONTRATO:	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS Y OCHO PESOS MCTE ($39,858,000)
VALOR ADICION	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS PESOS MCTE ($19,900,000)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREITA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($39,858,000)
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	30 DE JULIO DE 2025
FECHA FINAL DEL CONTRATO	31 DE DICIEMBRE DEL 2025 O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

FECHA PRESENTE ACTA	08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025

3. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

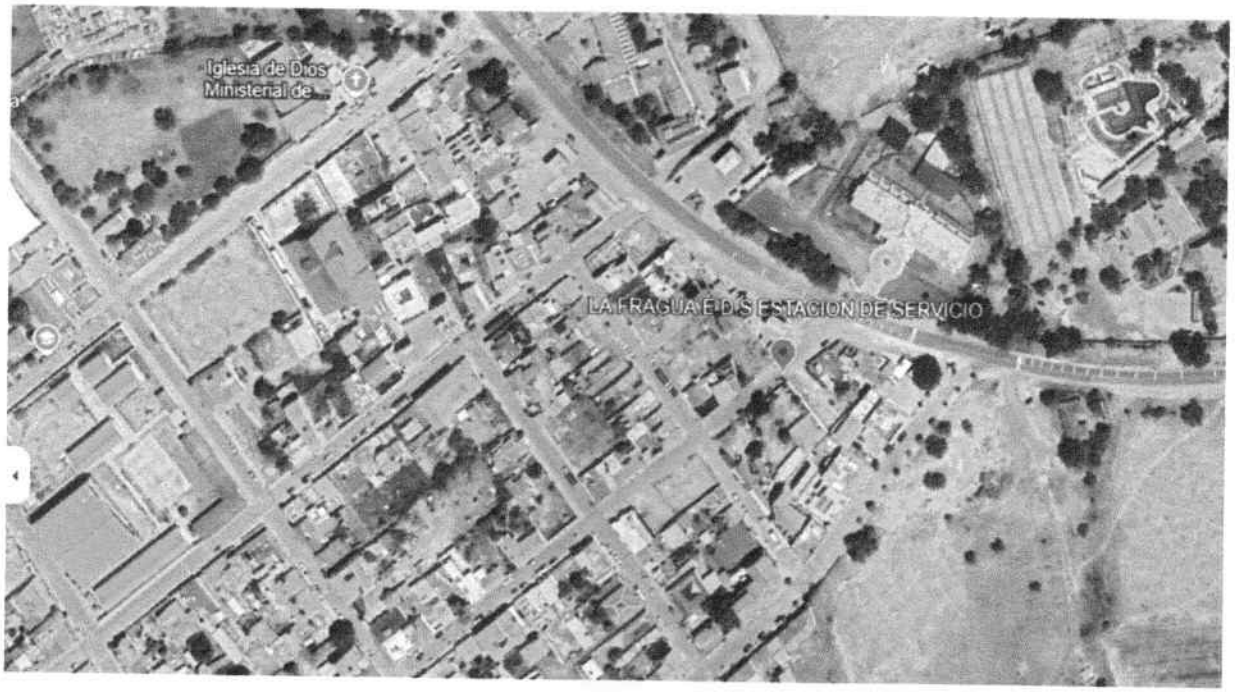
El Contratista deberá desarrollar el objeto del Contrato de conformidad con las especificaciones y características técnicas señaladas en los Documentos del Proceso de Contratación No. N.°- **MS-MC-038-2025** los cuales hacen parte integral del presente contrato. Todas las actividades aquí contempladas cuentan con la supervisión correspondiente, garantizando que éstas cumplan con las especificaciones y estándares establecidos.

Tabla 3. Cuadro de actividades contratista

ITEM	ACTIVIDADES ESPECIFICAS
1	Tener un sistema de control para el suministro de combustible que permita determinar tipo de combustible, cantidad de combustible y fecha de suministro.
2	Prestar el servicio de acuerdo con los términos establecidos por las correspondientes normas y reglamentos expedidos por el ministerio de minas y energía y/o por la autoridad competente.
3	Teniendo en cuenta la que supervisión la realiza el municipio el contratista deberá solicitar autorizaciones del supervisor en cada manquedad
4	El contratista deberá expedir un ticket o recibos de control que incluyan la fecha, hora, placa y funcionario que recibe el combustible al momento de tanquear los vehículos o motocicletas.
5	Hacer entrega del combustible dentro del plazo, en las calidades y condiciones exigidas en el lugar destinado al establecimiento de combustible.
6	Garantizar el suministro ACPM Y GASOLINA las 24 horas del día a los vehículos de la maquinaria amarilla fines de semana y festivos
7	previo al pago, presentar la información de suministro de combustible de cada vehículo en el que detalle la fecha del tanque hora exacta del servicio cantidad de combustible valor por galón valor del combustible suministrado en el momento que se señala placas del vehículo
8	la estación de servicio debe contar con mínimo con un surtidor para gasolina corriente y ACPM. Para tal fin deberá relacionar la cantidad de surtidores en funcionamiento, discriminado por tipo de combustible (Gasolina corriente y ACPM)
9	EL proponente deberá garantizar la prestación del servicio de suministro normal de combustible en caso de cortes de energía y en casos de escasez de combustible en el mercado
10	Modificación al precio por galón en caso de ser contratado, el precio por galón solo podrá ser reajustado durante la vigencia del contrato, cuando el gobierno nacional así lo autorice. El porcentaje del incremento no podrá superior al que aplique la autoridad competente, tomando siempre como base el valor ofertado. En el evento que el gobierno nacional autorice reducción del precio por galón, deberá reducirlo en la misma proporción.
11	contar con los empleados que suministre el combustible con responsabilidad, seguridad y precisión los cuales deben verificar la placa de cada vehículo antes del abastecimiento, con el fin de registrarlos en el medio magnético de control que se establezca. El municipio, le suministrara al proponente favorecido en el momento del inicio de la ejecución del contrato, la relación del parque automotor objeto del suministro de combustible con marcas, placas, modelos y cantidades de galones autorizados a tanquear mensualmente
12	El proponente deberá poseer sede en el perímetro urbano del municipio de Sáchica para garantizar el continuo suministro de combustible y ACPM requeridos.

3.1 LOCALIZACION DEL PROYECTO

La ejecución del contrato se realizará en el Municipio de Sáchica – Boyacá, el suministro será entregado a cada maquina propiedad del municipio, en las siguientes coordenadas. 5°35'09"N 73°32'25"W



3.2 PRESENTACIÓN DE PLANILLA MES JUNIO CON NUMERO 33951740 PAGO EFECTUADO EL DÍA 03 DE JULIO DEL 2025 PLANILLA MES JULIO CON NUMERO 34142794 PAGO EFECTUADO EL DÍA 21 DE JULIO DEL 2025 Y PLANILLA MES AGOSTO CON NUMERO 34653444 PAGO EFECTUADO EL DÍA 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2025.

3.3 SEGUIMIENTO A ACTIVIDADES EJECUTADAS

Tabla 4. ACTIVIDADES EJECUTADAS

"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA".
1. TENER UN SISTEMA DE CONTROL PARA EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE QUE PERMITA DETERMINAR TIPO DE COMBUSTIBLE, CANTIDAD DE COMBUSTIBLE Y FECHA DE SUMINISTRO.
Descripción: Se incorporan los comprobantes de los recibos emitidos por la dependencia municipal de Planeación y Obras Públicas.
2. PRESTAR EL SERVICIO DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS POR LAS CORRESPONDIENTES NORMAS Y REGLAMENTOS EXPEDIDOS POR EL MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA Y/O POR LA AUTORIDAD COMPETENTE.

"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA".
Descripción: La Estación de Servicio La Fragua gestionó el control del combustible utilizado por la motoniveladora, retroexcavadoras (de llantas y oruga), volqueta, tractor, tractor podador y la camioneta Nissan, con el objetivo de mantener su operatividad en condiciones óptimas.
3. TENIENDO EN CUENTA LA QUE SUPERVISIÓN LA REALIZA EL MUNICIPIO EL CONTRATISTA DEBERÁ SOLICITAR AUTORIZACIONES DEL SUPERVISOR EN CADA MANQUEDAD
Descripción: La Secretaria de Planeación autorizó la emisión de un recibo individual para cada máquina, detallando la fecha, el solicitante y el sello oficial correspondiente.
4. EL CONTRATISTA DEBERÁ EXPEDIR UN TICKET O RECIBOS DE CONTROL QUE INCLUYAN LA FECHA, HORA, PLACA Y FUNCIONARIO QUE RECIBE EL COMBUSTIBLE AL MOMENTO DE TANQUEAR LOS VEHÍCULOS O MOTOCICLETAS.
Descripción: La Estación de Servicio La Fragua expide recibos en los que se especifican la fecha, el volumen de combustible en galones y la respectiva autorización.
5. HACER ENTREGA DEL COMBUSTIBLE DENTRO DEL PLAZO, EN LAS CALIDADES Y CONDICIONES EXIGIDAS EN EL LUGAR DESTINADO AL ESTABLECIMIENTO DE COMBUSTIBLE.
Descripción: La Estación de Servicio La Fragua suministró el combustible dentro del tiempo establecido.
6. GARANTIZAR EL SUMINISTRO ACPM Y GASOLINA LAS 24 HORAS DEL DÍA A LOS VEHÍCULOS DE LA MAQUINARIA AMARILLA FINES DE SEMANA Y FESTIVOS
Descripción: Se dispone de servicio permanente de abastecimiento de combustible, durante las 24 horas del día y los 7 días de la semana.
7. PREVIO AL PAGO, PRESENTAR LA INFORMACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DE CADA VEHÍCULO EN EL QUE DETALLE LA FECHA DEL TANQUE HORA EXACTA DEL SERVICIO CANTIDAD DE COMBUSTIBLE VALOR POR GALÓN VALOR DEL COMBUSTIBLE SUMINISTRADO EN EL MOMENTO QUE SE SEÑALA PLACAS DEL VEHÍCULO
Descripción: La Estación de Servicio La Fragua reportó el suministro de combustible para las máquinas propiedad del municipio de Sáchica, adjuntando los recibos correspondientes.
8. LA ESTACIÓN DE SERVICIO DEBE CONTAR CON MÍNIMO CON UN SURTIDOR PARA GASOLINA CORRIENTE Y ACPM. PARA TAL FIN DEBERÁ RELACIONAR LA CANTIDAD DE SURTIDORES EN FUNCIONAMIENTO, DISCRIMINADO POR TIPO DE COMBUSTIBLE (GASOLINA CORRIENTE Y ACPM
Descripción: La estación dispone de surtidores necesarios para el adecuado funcionamiento de la Estación de Servicio La Fragua.
9. EL PROPONENTE DEBERÁ GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SUMINISTRO NORMAL DE COMBUSTIBLE EN CASO DE CORTES DE ENERGÍA Y EN CASOS DE ESCASEZ DE COMBUSTIBLE EN EL MERCADO
Descripción: Se garantizó el suministro adecuado de combustible conforme a lo estipulado en el contrato con la Estación de Servicio La Fragua, asegurando de esta manera una atención eficiente.
10. MODIFICACIÓN AL PRECIO POR GALÓN EN CASO DE SER CONTRATADO, EL PRECIO POR GALÓN SOLO PODRÁ SER REAJUSTADO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, CUANDO EL GOBIERNO NACIONAL ASÍ LO AUTORICE. EL PORCENTAJE DEL INCREMENTO NO PODRÁ SUPERIOR AL QUE APLIQUE LA AUTORIDAD COMPETENTE, TOMANDO SIEMPRE COMO BASE EL VALOR OFERTADO. EN EL EVENTO QUE

"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA".
EL GOBIERNO NACIONAL AUTORICE REDUCCIÓN DEL PRECIO POR GALÓN, DEBERÁ REDUCIRLO EN LA MISMA PROPORCIÓN.
Descripción: El precio establecido en el contrato es de $12.000 por galón de ACPM y $17.765 por galón de gasolina. Cualquier variación en estos valores será comunicada a la Secretaría de Planeación y Obras Públicas.
11. CONTAR CON LOS EMPLEADOS QUE SUMINISTRE EL COMBUSTIBLE CON RESPONSABILIDAD, SEGURIDAD Y PRECISIÓN LOS CUALES DEBEN VERIFICAR LA PLACA DE CADA VEHÍCULO ANTES DEL ABASTECIMIENTO, CON EL FIN DE REGISTRARLOS EN EL MEDIO MAGNÉTICO DE CONTROL QUE SE ESTABLEZCA. EL MUNICIPIO, LE SUMINISTRARA AL PROPONENTE FAVORECIDO EN EL MOMENTO DEL INICIO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LA RELACIÓN DEL PARQUE AUTOMOTOR OBJETO DEL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE CON MARCAS, PLACAS, MODELOS Y CANTIDADES DE GALONES AUTORIZADOS A TANQUEAR MENSUALMENTE
Descripción: Dispone de personal responsable que garantiza el correcto funcionamiento de la Estación de Servicio La Fragua.
12. EL PROPONENTE DEBERÁ POSEER SEDE EN EL PERÍMETRO URBANO DEL MUNICIPIO DE SÁCHICA PARA GARANTIZAR EL CONTINUO SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE Y ACPM REQUERIDOS.
Descripción: Aseguró el correcto funcionamiento de la Estación de Servicio La Fragua.

Se anexa facturas control combustible desde la fecha 30 de JULIO hasta el 05 de SEPTIEMBRE del año 2025

COMUNICACIONES

FACTURAS 30 DE JULIO AL 05 SEPTIEMBRE 2025 ACPM — COPIA 1

FECHA	MAQUINA	RECIBO		VALOR	TOTAL
30/07/2025	RETRO DE ORUGA	830	70	$ 12.000	$ 840.000,0
30/07/2025	VOLQUETA	831	30	$ 12.000	$ 360.000,0
30/07/2025	MOTOR PODADOR	832	3	$ 17.765	$ 53.295,0
30/07/2025	MOTONIELADORA	833	50	$ 12.000	$ 600.000,0
30/07/2025	TRACTOR	834	20	$ 12.000	$ 240.000,0
1/08/2025	MOTOR PODADOR	835	5	$ 17.765	$ 88.825,0
1/08/2025	RETRO LLANTA	836	20	$ 12.000	$ 240.000,0
1/08/2025	TRACTOR	837	20	$ 12.000	$ 240.000,0
1/08/2025	MOTONIVELADORA	838	60	$ 12.000	$ 720.000,0

4/08/2025	MOTOR PODADOR	839	8	$	17.765	$	142.120,0
6/08/2025	MOTOR PODADOR	340	8	$	17.765	$	142.120,0
6/08/2025	VOLQUETA	841	15	$	12.000	$	180.000,0
6/08/2025	TRACTOR	842	6	$	12.000	$	72.000,0
6/08/2025	CARRO NIZZAN	843	20	$	12.000	$	240.000,0
6/08/2025	RETRO LLANTA	844	20	$	12.000	$	240.000,0
8/08/2025	TRACTOR	845	25	$	12.000	$	300.000,0
8/08/2025	VOLQUETA	846	40	$	12.000	$	480.000,0
8/08/2025	CARRO NIZZAN	847	10	$	12.000	$	120.000,0
8/08/2025	RETRO DE ORUGA	915	70	$	12.000	$	840.000,0
8/08/2025	RETRO DE LLANTA	916	20	$	12.000	$	240.000,0
12/08/2025	TRACTOR	917	25	$	12.000	$	300.000,0
12/08/2025	VOLQUETA	918	20	$	12.000	$	240.000,0
12/08/2025	MOTONIVELADORA	919	60	$	12.000	$	720.000,0
12/08/2025	MOTOR PODADOR	920	5	$	17.765	$	88.825,0
12/08/2025	RETRO DE LLANTA	921	22	$	12.000	$	264.000,0
14/08/2025	TRACTOR	922	20	$	12.000	$	240.000,0
14/08/2025	RETRO LLANTA	923	15	$	12.000	$	180.000,0
15/08/2025	CARRO NIZZA	924	20	$	12.000	$	240.000,0
15/08/2025	VOLQUETA	925	20	$	12.000	$	240.000,0
15/08/2025	RETRO DE ORUGA	926	70	$	12.000	$	840.000,0
15/08/2025	MOTOR PODADOR	927	5	$	17.765	$	88.825,0
15/08/2025	MOTONIVELADORA	928	70	$	12.000	$	840.000,0
20/08/2025	TRACTOR	929	17	$	12.000	$	204.000,0
20/08/2025	RETRO LLANTA	930	20	$	12.000	$	240.000,0
20/08/2025	RETRO DEORUGA	931	70	$	12.000	$	840.000,0
20/08/2025	VOLQUETA	932	30	$	12.000	$	360.000,0
22/08/2025	VOLQUETA	933	20	$	12.000	$	240.000,0
22/08/2025	RETRO LLANTA	934	17	$	12.000	$	204.000,0
22/08/2025	TRACTOR	935	22	$	12.000	$	264.000,0
22/08/2025	MOTONIVELADORA	936	70	$	12.000	$	840.000,0
25/08/2025	RETRO LLANTA	937	16	$	12.000	$	192.000,0
25/08/2025	TRACTOR	938	20	$	12.000	$	240.000,0
26/08/2025	RETRO DE LLANTA	939	17	$	12.000	$	204.000,0
26/08/2025	TRACTOR	940	20	$	12.000	$	240.000,0
26/08/2025	MOTONIVELADORA	941	70	$	12.000	$	840.000,0
26/08/2025	VOLQUETA	942	20	$	12.000	$	240.000,0
28/08/2025	RETRO LLANTA	943	20	$	12.000	$	240.000,0

28/08/2025	MOTOR PODADOR	944	8	$ 17.765	$ 142.120,0
28/08/2025	CARRO NIZZAN	945	10	$ 12.000	$ 120.000,0
28/08/2025	MOTONIELADORA	947	70	$ 12.000	$ 840.000,0
28/08/2025	TRACTOR	1251	15	$ 12.000	$ 180.000,0
28/08/2025	MOTONIVELADORA	1252	70	$ 12.000	$ 840.000,0
28/08/2025	VOLQUETA	1253	15	$ 12.000	$ 180.000,0
29/08/2025	RETRO LLANTA	1254	17	$ 12.000	$ 204.000,0
29/08/2025	CARRO NIZZAN	1255	10	$ 12.000	$ 120.000,0
29/08/2025	TRACTOR	1256	20	$ 12.000	$ 240.000,0
29/08/2025	MOTONIVELADORA	1257	50	$ 12.000	$ 600.000,0
2/09/2025	RETRO DE LLANTA	1258	12	$ 12.000	$ 144.000,0
2/09/2025	VOLQUETA	1259	30	$ 12.000	$ 360.000,0
3/09/2025	RETRO DE LLANTA	1260	32	$ 12.000	$ 384.000,0
3/09/2025	VOLQUETA	1261	30	$ 12.000	$ 360.000,0
3/09/2025	TRACTOR	1262	20	$ 12.000	$ 240.000,0
4/09/2025	RETRO DE LLNATA	1263	14	$ 12.000	$ 168.000,0
4/09/2025	MOTOR PODADOR	1264	10	$ 17.765	$ 177.650,0
5/09/2025	MOTONIVELADORA	1265	70	$ 12.000	$ 840.000,0
5/09/2025	TRACTOR	1266	20	$ 12.000	$ 240.000,0
5/09/2025	RETRO DE ORUGA	1267	70	$ 12.000	$ 840.000,0
	TOTAL		**1914**		**$ 23.267.780,0**

4. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	**$ 39,858,000,00**
VALOR ACTAS N.01:	
VALOR ACTAS N.02:	
VALOR PRESENTE ACTA:	**$ 23.267.780,0**
SALDO PENDIENTE POR PAGAR:	**$ 16.590.220,0**

5. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El municipio recibió a satisfacción el objeto contractual en lo correspondiente al mes de ejecución del contrato de mínima cuantía No. **MS-MC-038-2025**

6. PROCEDE PAGO

Una vez revisados los términos del contrato y verificado que todas las condiciones han sido cumplidas adecuadamente por ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA, procede realizar el pago correspondiente conforme a lo acordado.

Tabla 5. Aprobación pagos.

SI	NO
X	

7. GARANTÍAS CONTRACTUALES

En cumplimiento de lo establecido en el contrato N.°- **MS-MC-038-2025**, suscrito el 30 de julio de 2025, se presentan las características de las garantías que respaldan el mencionado contrato.

Las pólizas de cumplimiento No. 39-46-101014376 fue expedidas para amparar el cumplimiento, el pago de salarios, la calidad del servicio y los predios, labores y operaciones, del contrato en mención. A continuación, se describen las garantías:

Tabla 6. Garantías iniciales contrato N.°- **MS-MC-038-2025**

Amparo	No. Póliza	Cuantía	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Amparado
Cumplimiento de contrato	39-44-101174371	10%	28/07/2025	01/05/2026	$ 3.985.800
Pagos de salarios prestaciones e indemnizaciones laborales	39-44-101174371	10%	28/07/2025	31/12/2028	$ 3.985.800
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	39-44-101174371	10%	28/07/2025	01/05/2026	$ 3.985.800

8. OBSERVACIONES Y/O CONCLUSIONES

Las actividades se ejecutaron debidamente no se realizaron llamados de atención, ni requerimientos por posibles incumplimientos de las actividades contratadas por el profesional.

El presente informe se realiza en Sáchica, a los ocho (08) días del mes de septiembre de 2025

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PUBLICAS
SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

EL SECRETARIO DE PLANEACION Y OBRAS PUBLICAS de Sáchica Boyacá, y actuando como Supervisor del CONTRATO DE SUMINISTRO **N.º- MS-MC-038-2025** cuyo objeto es "SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA".

CERTIFICA

Que la contratista **HERNANDO BARRETO ROMERO** identificado con cedula de ciudadanía No. C.C. No. 9.505.496 Expedida en Páez (Boyacá) representante legal de ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA, en Calidad de Contratista, ejecutó el contrato **N.º- MS-MC-038-2025** en modalidad de SUMINISTRO, en el periodo comprendido el día 30 de JULIO al 05 de SEPTIEMBRE de 2025 realizando a satisfacción cada una de las actividades solicitadas.

Esta certificación se expide a los ocho (08) días del mes de SEPTIEMBRE de 2025, en el municipio de Sáchica (Boyacá).

Cordialmente,

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
Secretario de planeación y obras publicas

	MODELO INTEGRADO DE PLANEACION Y GESTION	PROCESO: GESTION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	
	SERETARIA DE GOBIERNO	FR-GABS-11	Pag.: 1 de 1
		VERSION 5	5/01/2021
MUNICIPIO DE SÁCHICA BOYACA NIT: 800.018.846-1	ACTAS	CODIGO TRD: 100-05-03	

ACTA DE RECIBO 001

FECHA PRESENTE ACTA:	08 de SEPTIEMBRE 2025
CONTRATO No.	CONTRATO DE SUMINISTRO N.º-MS-MC-038-2025
OBJETO:	"SUMINISTRO POR MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE GASOLINA Y ACPM PARA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR MAQUINARIA Y VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACA".
VALOR TOTAL DE CONTRATO	TREITA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MCTE ($39,858,000)
PLAZO:	31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO
CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE SACHICA - BOYACA
CONTRATISTA:	ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA
SUPERVISOR	ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
FECHA INICIO DEL CONTRATO:	30 DE JULIO DEL 2025
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO :	31 DE DICIEMBRE O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO

En las oficinas de la Alcaldia del Municipio de Sáchica se reunieron las siguientes personas: **ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ** , identificado con la C.C. No. 1,054,091,050 Expedida en Villa de Leiva , en calidad de Secretario de Gobierno, Supervisor del contrato en referencia y **HERNANDO BARRETO ROMERO** identificada con la C.C. No. c.c 9.505.496 expedida en Páez (Boyacá) RL ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA Identificado con Nit: 820000373-7 en calidad de CONTRATISTA con el fin de firmar acta de recibo parcial del contrato en referencia.

Se verificaron las actividades contratadas y se da por recibido a satisfacción del Supervisor

VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 39.858.000
VALOR ANTICIPO	0	
VALOR ACTA No. 1		
VALOR ACTA No. 2		
VALOR PRESENTE ACTA FINAL	**$ 23.267.780**	
VALOR SIN EJECUTAR	$ 16.590.220	
SUMAS IGUALES	**$ 39.858.000**	**$ 39.858.000**

	RUBRO PRESUPUESTAL	REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
INFORMACION PRESUPUESTAL	2,3,2,01,01,001,03,02,01	2025070088	23.267.780.00
	TOTAL		23.267.780.00

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

ROBINSON GERMAN NOVA JEREZ
Secretario de planeacion y obras publicas
Supervisor

HERNANDO BARRETO ROMERO
C.C N.9,505,496 de Paez (Boyaca)
RL ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA
Contratista

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14847210975

(415)7707212489984(8020) 000001484721097 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 0 3 7 3	7	Impuestos y Aduanas de Tunja 2 0	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Boyacá 1 5	Sáchica 6 3 8

41. Dirección principal
CL 4 1A 37

42. Correo electrónico lafragualtda@yahoo.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	7 3 4 2 2 0 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 3 1	1 9 9 6 0 1 1 9	4 7 3 2	1 9 9 6 0 1 2 5	4 7 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1 4	4	8	5	2	5	5																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847210975

(415)7707212489984(8020) 000001484721097 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 0 3 7 3	7	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades e institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 4
72. Número	9 8 8	2 5 9
73. Fecha	1 9 9 5 1 2 3 1	2 0 1 3 0 9 1 1
74. Número de notaría	1	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6 0 1 1 5	2 0 1 3 0 9 1 6
77. No. Matrícula mercantil	3 3 8 3 8	2 2 2 1 3
78. Departamento	1 5	1 5
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 8

Vigencia

80. Desde	1 9 9 5 1 2 3 1
81. Hasta	2 0 0 5 1 2 3 0

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14847210975

(415)7707212489984(8020) **000001484721097 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 0 3 7 3	7	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 3 0 9 0 6		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	9 5 0 5 4 9 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BARRETO	ROMERO	HERNANDO	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847210975

(415)7707212489984(8020) 000001484721097 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 0 3 7 3	7	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 1 3 6 8 8 7 1 5 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRETO	OSPINA	IVAN	DAVID

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
15,000,000	5 0	2 0 1 3 0 9 0 6	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	9 5 0 5 4 9 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BARRETO	ROMERO	HERNANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
15,000,000	5 0	1 9 9 6 0 1 2 9	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14847210975

(415)7707212489984(8020) **000001484721097 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 2 0 0 0 0 3 7 3	7	Impuestos y Aduanas de Tunja	2 0	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	6 7 6 8 8 5 1		6 7 9 3 9 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BONILLA	LEGUIZAMON	PEDRO	JULIO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 2 0 3 2 0

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Volver

Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar | >

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8134027
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	1 día de tiempo transcurrido *(28/07/2025 1:05:28 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	MS-MC-038-2025
Objeto del contrato	SUMINISTRO A MONTO AGOTABLE DE COMBUSTIBLE (DIESEL Y GASOLINA) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR (MAQUINARIA AMARILLA) Y VEHÍCULOS OFICIALES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SACHICA BOYACÁ
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	Sí ○ No
Duración del contrato	157 Días
Fecha de inicio de contrato	18 minutos para terminar *(30/07/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	31/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	○ Sí ○ No *
Fecha de inicio de liquidación	31/12/2025 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	30/04/2026 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	○ Sí ○ No *
Obligaciones pos consumo	○ Sí ○ No *
Reversión	○ Sí ○ No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE SACHICA

COLOMBIA, Sáchica

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA

COLOMBIA, Sáchica
Número de documento 8200003737

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por:	*ESTACION DE SERVICIO LA FRAGUA LTDA LA FRAGUA*	***Fecha de aprobación:***	*29/07/2025 11:52:49 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por:	DAVID AMADO SIERRA	**Fecha de aprobación:**	11:54:06 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8134027_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8134027_En ejecución

Información del contrato

Tipo de proceso	Mínima cuantía
Unidad de contratación	SECRETARIA DE PLANEACION
Proceso de Contratación	MS-MC-038-2025
Título de la oferta	MS-MC-038-2025 SACHICA
Cuantía del contrato	39.858.000 COP

Certificación
Bancaria

Lunes, 08 de septiembre de 2025

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que E D S LA FRAGUA E D S LA FRAGUA identificado(a) con NIT 820000373, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros / A la mano	60620393218	2014-02-19	ACTIVO	

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes numeros: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe
Gerente Servicios Contact Center & BPO

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co